

CANARIOS, TAÍNOS Y EUROPEOS  
EN LOS SIGLOS XIV Y XV  
(UN MODELO DE CONTACTO INTERÉTNICO)

POR

**ANTONIO TEJERA GASPAR**

Con ocasión del cincuentenario de la publicación del *Anuario de Estudios Atlánticos*, su codirector, el profesor Antonio de Bethencourt Massieu, solicitó mi colaboración para la edición de este número extraordinario, que asimismo lo es por la relevancia de la publicación que con tanto acierto y sabiduría ha llevado a cabo su creador, el profesor Antonio Rumeu de Armas, quien siempre fue un valedor para los que comenzábamos a hacer nuestras primeras aportaciones a la historia de Canarias. Por ello y atendiendo al espíritu mismo del título de la revista, me ha parecido oportuno hacer algunas reflexiones sobre los problemas derivados de los primeros contactos de los europeos con las sociedades insulares atlánticas de las Islas Canarias y del Caribe, con las que los europeos entraron en contacto a partir del primer tercio del siglo XIV y a todo lo largo del XV.

La conmemoración en 1992 del V Centenario del Descubrimiento del denominado *Nuevo Mundo*, desconocido hasta 1492 por los europeos, permitió a muchos especialistas en distintas ramas del saber replantearse una serie de cuestiones sobre el contacto de culturas, ya que la efemérides propiciaría múltiples reflexiones de carácter histórico, político, económico, científico,

demográfico, ecológico..., hasta el punto de que este importante evento de la Historia Moderna ha aparecido como si tales fenómenos fueran una consecuencia exclusiva de este acontecimiento, del que sin negar sus especiales características y su relevancia, no es un *unicum* en la Historia de la Humanidad. Es sólo uno muy destacado, cuyos ecos están presentes aún, a pesar del tiempo transcurrido, seguramente por hallarse muy vivo en la memoria de sus pueblos y, sin duda también, por sus innegables repercusiones geoculturales.

Su preeminencia en la Historia y la coincidencia en el tiempo, han contribuido a que hechos similares acaecidos en Canarias desde la mitad del siglo XIV y hasta fines del XV, hayan pasado desapercibidos, o al menos no suficientemente valorados, aunque cabe reconocer que las dimensiones culturales y geográficas de estas islas están muy alejadas del modelo citado, sin que llegue a ser un obstáculo para que problemas de esta índole puedan ser considerados en el mismo ámbito de análisis y estudio, como ya había sugerido el ilustrado tinerfeño y primer gran historiador de Canarias, José de Viera y Clavijo, cuando refiriéndose a la Historia de este Archipiélago señalaba que «las famosas conquistas de Méjico y del Perú harán siempre más eco en todo el mundo que las de Canaria y Tenerife. Es verdad también que Cortés y Pizarro serán en la opinión de los hombres más héroes que Vera y Fernández de Lugo; pero ¡ah, si fuese lícito hacer un paralelo riguroso entre los guanches y los indios, entre las fuerzas de las Canarias y de las Américas, entre el impulso que animaba el brazo a unos y otros conquistadores!»<sup>1</sup>.

En otro plano de los hechos, el contacto interétnico —aunque referido en esta ocasión a un pasado más remoto—, es un fenómeno bien conocido en la Historia del Mediterráneo, ya se trate del que tuvo lugar entre los griegos y las gentes de su entorno próximo, o el de Roma y los pueblos prehistóricos de Europa, Asia y África. Son, en todo caso, hechos de cultura bien refrendados por el conocimiento científico en todos aquellos

<sup>1</sup> JOSÉ DE VIERA Y CLAVIJO, *Noticias de la Historia General de las Islas Canarias*. Octava Edición, [1982]. Introducción y notas del Dr. Alejandro Cioranescu. Goya Ediciones, t. I, p. 13.

periodos de la historia de la humanidad en los que se han producido situaciones semejantes, surgidas de la interrelación de comunidades con diferente nivel político, económico, cultural o religioso<sup>2</sup>.

### 1. LO QUE LAS CRÓNICAS CONTARON

Las poblaciones preeuropeas canarias están unidas a las amerindias a través de las noticias recogidas en la *Crónica americana*. Las primeras aparecen en el *Diario de Colón* y en las crónicas posteriores, ya bien avanzado el siglo XVI, en las que se da cuenta de las culturas que habían existido aquí y cuyos acontecimientos resultaban recientes aún para quienes los relataron. De estos cronistas, cabe destacar a Andrés Bernáldez, Bartolomé de las Casas, Pedro Mártir de Anglería, Hernando Colón, Ginés de Sepúlveda, Alonso de Santa Cruz, Fernández de Enciso, Juan González de Mendoza, Girolamo Benzoni, Gonzalo Fernández de Oviedo, Francisco López de Gómara, entre otros. En ocasiones, la información es copiada y transmitida de unos a otros sin ninguna crítica o contraste de la documentación, como es usual en la época. En muchos casos su interés radica en que lo recogido en algunas de ellas no figura en las obras clásicas que forman lo que, por analogía con aquélla, podemos denominar, con las salvedades propias, *Crónica canaria*, ni es contemplada tampoco en otras posteriores, consideradas como primeras *Historias de Canarias*.

La coincidencia en fechas de las dos *Crónicas* y la semejanza también de su información, requeriría un estudio comparativo —aún no realizado con detenimiento—, acerca de su concepción sobre las etnias de los dos archipiélagos, de las que, sin embargo, se han hecho buenos estudios, debidos a Elías Serra, Leopoldo de la Rosa, Buenaventura Bonnet, Alejandro Cioranescu, Francisco Morales Padrón, entre otros, pero están faltas aún de una valoración crítica de su génesis, de la personalidad de

<sup>2</sup> E. BENITO, *De la alteridad en la Historia*. Real Academia de la Historia, 1988. T. TODOROV, *La Conquista de América. El problema del otro*. Ed. Siglo XXI, 2.<sup>a</sup> edición, 1989.

sus autores, del ambiente intelectual en el que fueron escritas, así como de los intereses políticos, económicos o religiosos, con los que se elaboraron los cuestionarios y la selección de los informantes. Sobre estos temas contamos con un trabajo de carácter introductorio de Rafael González Antón «Introducción al estudio de las primeras Historias Generales de las Islas Canarias. *I.E.C., 50º Aniversario*, II, 1982», quien ha puesto de manifiesto el paralelismo de estas primeras «*Historias*» de Canarias con sus homónimas de las fuentes americanas, comparándolas con los cuestionarios incluidos en las *Cédulas* o *Memorias* oficiales que los representantes de la Corona hicieron en América, con la finalidad de conocer con detalle los modos de vida de las poblaciones sojuzgadas. En un trabajo, aún inédito de Sergio Baucells, se hace una gran aportación en este sentido, siguiendo en parte la línea iniciada por J.J. Jiménez en *Gran Canaria Prehistórica* (1999) y J. Onrubia en *La isla de los Guanartemes. Territorio, sociedad y poder en Gran Canaria indígena (siglos XIV-XV)* (2003), entre otros, que de seguro nos permitirá contar en un futuro próximo con una sistematización de tales fuentes.

En lo que respecta al contenido y a las intenciones de ambas, podemos hacer nuestras algunas de las ideas expuestas por F. Cámara Barbachano sobre las fuentes americanas, quien al referirse a ciertos cronistas, como Fray Bernardino de Sahagún, se decanta por una visión crítica hacia la documentación recopilada por él, al creer que el «uso de informantes fue de lo más selectivo, discriminatorio y limitado a ciertos antiguos nobles, 'principales' e individuos muy dependientes de los misioneros. Aunque han sido bautizados como los primeros etnógrafos, su modo prejuiciado de seleccionar los asuntos y temas de exploración prueba las motivaciones, intereses e intenciones que influyeron en sus trabajos; además, sus cuestionarios y entrevistas con singulares personajes adolecen de una terminología clara y precisa; están llenas de subjetivismo y de situaciones y condiciones 'ideales'; no hicieron observación participante; se dejaron llevar por la falacia del 'sentido común'; y estaban tan satisfechos de la probidad intelectual de sus informantes, que nunca comprobaron en la experiencia real la legitimidad de los datos. Sin embargo, en esas obras hay material abundantísimo para

saber cómo eran ciertas costumbres y diferenciada participación social, algunos conocimientos, varias creencias, diversos pensamientos y unas que otras emociones y conductas. Además, sin esas tareas nuestra ethnohistoria y nuestra etnología serían mucho menos consistentes»<sup>3</sup>.

La importancia de las *crónicas canarias* como fuente etnológica y su paralelismo con las americanas, fue puesta de manifiesto por Fermín del Pino en «Canarias y América en la Historia de la Etnología Primigenia: usando una hipótesis», publicado en la *Revista de Indias* en el año 1976, al destacar su carácter liminar con relación a la *Crónica americana*, en cuanto a los orígenes de los estudios etnográficos que, según él, habrían de retrotraerse por esta causa hasta mediados de los siglos XIV y XV, para incluir a los cronistas que escribieron sobre Canarias. A partir de estos relatos, surgidos como consecuencia de los primeros contactos de los europeos con estas poblaciones durante el siglo XV, principiaron a conocerse en Europa unas sociedades y unas formas de vida no comparables con ninguna otra del continente; y en esas fechas, sin posible parangón tampoco con las asentadas en las riberas mediterráneas de África, con quienes los europeos ya habían entrado en relación desde hacía tiempo. Se trataba de las primeras referencias de cronistas italianos y portugueses, como Nicoloso da Recco, Diogo Gomes, Gomes Eannes de Zurara; o los franceses Pierre Boutier y Jehan Le Verrier, quienes junto con el genovés Alvise Ca da Mosto, fueron los primeros «*etnógrafos*» que daban cuenta de unos pueblos primitivos, habitantes de unas islas que en el trescientos habían sido «*nuevamente encontradas*» en el Atlántico por navegantes procedentes de los principales puertos y mercados de Europa<sup>4</sup>.

---

<sup>3</sup> FERNANDO CÁMARA, «Identidad y etnicidad indígena histórica», en *Indianismo e indigenismo en América*, compilación de José Alcina Franch. Alianza Editorial, 1990:72.

<sup>4</sup> Véanse, sobre todo, los trabajos de ELÍAS SERRA RAFOLS, «El redescubrimiento de las Islas Canarias en el s. XIV», *Revista de Historia*, 1961, núms. 135-136, pp. 219-234. «Lancelotto Malocello en las Islas Canarias», *Congreso Internacional de História dos Descobrimentos*, pp. 3-14, Lisboa, 1961.

## 2. LOS TESTIGOS DEL DRAMA

En estas sociedades, la cosmogonía del indígena se encuentra mediatizada por la visión etnocéntrica del Cronista, porque sus categorías mentales son las de un observador que desconoce la realidad analizada y la traslada a un orden intelectual distinto, el de Occidente de los siglos xv y xvi. En esta historia escrita por el europeo, según G. Bonfil, son no sólo «falsos los hechos, también la perspectiva, el punto de vista, el «porqué» de la historia»<sup>5</sup>.

Los habitantes del Caribe no nos legaron su visión sobre los acontecimientos del encuentro con los europeos, mientras que en Méjico y en Perú, en cambio, existen abundantes testimonios sobre la manera en la que su gente entendió la llegada de los españoles, cómo fue su relación con ellos, el trauma que significó la desaparición de sus Instituciones, de sus costumbres, de sus tradiciones, así como todo lo relativo a la pérdida de su cosmogonía y de sus dioses. En definitiva, de su cultura. Las obras de Felipe Guamán Poma de Ayala *Nueva crónica y buen gobierno* ([1987]), que relata el final del mundo Inca, o los textos compilados por Miguel León Portilla, *Visión de los vencidos. Relaciones indígenas de la Conquista* (1989), sobre el final de la cultura azteca, resultan paradigmáticas para entender en este horizonte de contacto interétnico «*el problema del otro*».

No hubo tampoco en Canarias ningún autor que relatara el drama de los vencidos, como consecuencia de los enfrentamien-

---

<sup>5</sup> Sobre esta concepción de la historia fuertemente impregnada de eurocentrismo, dice G. Bonfil Batalla, en la obra citada de J. Alcina, ed, 1990:194-196: «Hay otra [historia]: la del indio. Es al revés, como el momento de la rueda de la fortuna en que se invierten las posiciones. Los héroes de aquélla son los villanos en ésta, sus méritos son su oprobio, sus mayores logros el punto más alto de su ignominia. Su visión del mundo indio pasado y presente, del futuro indio, es siempre desde afuera, a partir de Occidente; es la historia de 'los otros', nunca 'nuestra historia. Las categorías para representarse y entender un mundo no occidental son las categorías emanadas del proceso histórico de Europa; [...] La historia india, es esa versión, se europeiza, se distorsiona, se enajena; siempre es un apéndice, un complemento o una aberración de la historia verdadera y única: la de occidente».

tos sostenidos durante el siglo xv por los europeos y las distintas comunidades insulares, desde que en 1402 se iniciara el «*Rubicón*» de la conquista francesa en la isla de Lanzarote, hasta la derrota final en 1496, en la «*Victoria*» de los castellanos sobre los *guanches* de Tenerife<sup>6</sup>.

Las figuras literarias canarias de los siglos xvi y xvii, como Antonio de Viana o Bartolomé Cairasco de Figueroa, nos legaron, en cambio, un gran fresco en forma de Epopeya sobre las relaciones entre *castellanos* y *canarios*, en las que primó una visión integradora y superadora de las viejas culturas y de su asimilación a la *Nueva Sociedad*<sup>7</sup>.

### 3. CANARIAS Y LAS ANTILLAS. DOS MODELOS DE CONTACTO INTERÉTNICO

Todas las circunstancias señaladas han contribuido a que los problemas planteados al historiador, que analiza estos hechos desde una perspectiva *etic*, desde fuera de la cultura objeto de estudio, resulten de difícil comprensión al no poder hacerlo desde dentro de la Sociedad, es decir, desde una perspectiva *emic*<sup>8</sup>. Estas dificultades son, qué duda cabe, inherentes a cualquier

<sup>6</sup> Con el término de «Rubicón» me refiero aquí al primer asentamiento de los europeos en Lanzarote, fundado con el objetivo de iniciar la conquista del Archipiélago que, aunque frustrada en sus objetivos iniciales, marca un punto de inflexión en relación con la ocupación y Conquista posterior de las islas por la Corona de Castilla.

El término de «Victoria» alude aquí a la denominación con que se conoce un pueblo del Norte de Tenerife, que conmemora el triunfo de los castellanos sobre los *guanches* en 1496, y que se considera el final de la contienda bélica. El pueblo de «La Matanza», contiguo a aquél, recuerda, por el contrario, la «Victoria» de los *guanches* sobre los castellanos.

Para el mundo americano, ver además N. WATCHEL, *Los vencidos. Los indios del Perú frente a la conquista española (1530-1570)*. Alianza Universidad, 1976.

<sup>7</sup> ANTONIO DE VIANA, *Conquista de Tenerife*. Edición de Alejandro Cioranescu. Ed. Interinsular Canaria, 1986 (1604). CAIRASCO DE FIGUEROA, *Antología Poética*. Edición de Alejandro Cioranescu, Ed. Interinsular Canaria, 1984.

<sup>8</sup> M. HARRIS, *El Materialismo cultural*. Alianza Ed, 1982:47-48.

investigación del pasado, pero en este caso, por el carácter mismo de la información, así como por el análisis de los hechos, se hace necesario plantearlos en un terreno más hipotético y ha de entenderse también en un marco metodológico distinto al usado comúnmente en cualquier otro periodo histórico.

Un estudio comparativo sobre los procesos de interacción entre las poblaciones de Canarias y los europeos a fines del siglo xv, y en esas fechas las de las Antillas con los españoles, requiere tomar en consideración varios aspectos sobre esos paralelismos, al tratarse de comunidades que sólo poseyeron como nexo la relación temporal en la que se produjeron aquéllos<sup>9</sup>.

---

<sup>9</sup> Se ha discutido mucho acerca de la posible relación cultural entre el Viejo y el Nuevo Mundo en época prehistórica. La tradición difusionista en la investigación arqueológica europea tendió siempre a explicar muchos fenómenos de las culturas prehistóricas del Nuevo Mundo —en el concepto europeo del término—, a partir de unos pretendidos contactos que podrían haberse establecido entre las dos orillas desde épocas muy remotas y, en algunos de estos supuestos, las islas Canarias se han utilizado casi siempre como plataforma explicativa de esta aventura oceánica durante la Prehistoria. Sin embargo, todos los intentos para fundamentar tales conexiones han sido infructuosos. Desde que el homo sapiens-sapiens cruzara el estrecho de Behring en torno al año 40.000 a.C., los habitantes de la Europa prehistórica no parece que hubieran vuelto a tener ninguna relación con aquéllas tierras, ni a nuestro juicio tampoco —a excepción de la llegada de los vikingos a las costas del norte del continente—, con ninguna de las civilizaciones que desarrollaron su cultura en el ámbito del mediterráneo, ya fueran egipcios, fenicios o romanos, como se ha pretendido argumentar de manera reiterada, siempre que aparecen similitudes formales que no soportan la menor crítica hecha con un cierto rigor analítico. Tales semejanzas se han buscado, principalmente, en algunas de las manifestaciones consideradas más relevantes del Viejo Mundo, como las pirámides funerarias egipcias, intentando encontrar en vano una línea de parentesco con los templos de parecida forma de la Península del Yucatán (Méjico). Pero también se ha hecho con otras manifestaciones de menor envergadura en Canarias, y de manera especial con la isla de Gran Canaria. En ella se quiso ver una línea de enlace entre los dos mundos a través de los idolillos piernabiertos y las pintaderas, entre otros materiales, según sostuvo en otro tiempo J. ALCINA FRANCH (1956), «Las pintaderas de Canarias y sus posibles relaciones», *Anuario de Estudios Atlánticos*, n.º 2, 1956, «El vaso de mangovertedero en el Viejo Mundo y en América», *Anuario de Estudios Atlánticos*, n.º 4, (1958) pp. 169-191. De esta opinión participarían también otros investigadores, como L. PERICOT, «El problema de los contactos prehistóri-

Sucede lo mismo con la heterogeneidad cultural de las propias comunidades canarias, ya que cada isla formó un mundo peculiar, que desarrolló sus manifestaciones culturales al margen de lo acontecido en los territorios vecinos. Esta falta de homogeneidad en un ámbito geográfico reducido —siete islas que no superan los ocho mil kilómetros cuadrados—, posee en el caso americano unas connotaciones singulares, debido a su dimensión espacial si las comparamos con los territorios a estudiar, ya se trate de las islas del Caribe y más aun las culturas del continente. Y aunque existen hechos comunes en los archipiélagos antillanos, las diferencias fueron igualmente notables, como en el caso de La *Española*, que he tomado como referencia para establecer las analogías pertinentes.

Es necesario hacer además una precisión en cuanto al espacio temporal acotado para explicar ambos modelos. En Canarias, los límites son bastante precisos, porque los procesos de transculturación en las distintas comunidades fueron rápidos —si se compara con los del mundo americano—, desde que se inicia el contacto y la ocupación pacífica a través de los pactos; y con posterioridad, el sojuzgamiento por vía de Conquista. Conviene matizar, sin embargo, que el proceso aparece dilatado en el tiempo porque la relación de los europeos con las diferentes islas se escalona en un periodo más largo que en aquél, mientras en el ámbito americano estos perfiles resultan más difíciles de precisar, al ser de mayor duración y porque forman parte de hechos históricos muy vivos aún en buena parte del continente.

El primer contacto de los europeos con la población de las Islas Canarias se fija en una fecha *ante quem*, si tomamos como referencia el año 1339, cuando por primera vez aparece en el portulano del mallorquín Angelino Dulcert el nombre de la isla de Lanzarote, vinculada al genovés Lancelotto Malocello, quien había sido su redescubridor y a la que llegaría probablemente en un momento que se suele fijar entre 1312 y

---

cos afroamericanos», *Revista de Indias*, 1971, n.º 123-124, pp. 173-181. El conocimiento que hoy se posee de las culturas preeuropeas de las islas Canarias, así como los avances producidos en el de la prehistoria americana no permiten sostener tal hipótesis.

1332<sup>10</sup>; y una fecha *post quem*, correspondiente a los últimos años del siglo xv, 1496, cuando terminó la toma de Tenerife y, con ella, el final de la conquista de las islas por los europeos y castellanos. En el caso americano, y por tratarse de un proceso más complejo, he seleccionado de manera convencional un período que iría desde el 12 de Octubre de 1492 hasta 1530, fechas durante las que tienen lugar una serie de acontecimientos que permiten establecer tales comparaciones, ya que en el primer tercio del siglo xvi se iniciaron las conquistas de México y del Perú, aunque la propuesta que aquí se hace sólo se halla circunscrita —como he dicho—, a los fenómenos que tuvieron lugar en la isla caribeña de La *Española*. Se trata, en todo caso, de hitos convencionales, ya que sólo he puesto el énfasis en lo que atañe al primer contacto, sin entrar en otras discusiones derivadas de los procesos de transculturación que excederían la propuesta que aquí se hace.

He procurado analizar también una serie de cuestiones que se encuadran dentro de los criterios propuestos por Ribeiro (1950)<sup>11</sup> para determinar los distintos modelos de contacto interétnico, que él define como «aislados o intermitentes», agrupados bajo el término genérico de «primeros contactos», ya que los «permanentes» e «integrados» los analiza como procesos de

---

<sup>10</sup> El portulano de Angelino Dulcert fue redactado en Mallorca el año 1339, siendo por tanto la primera imagen cartográfica que Europa alcanzaría a ver de las Islas Canarias. Con anterioridad, probablemente entre 1312 y 1330 se asentó en la isla de Lanzarote, el genovés Lancelotto Malocello, quien construiría una torre que los franceses alcanzaron a ver en 1402, aunque ya derruida. En el mapa citado se mezclan las islas reales bien conocidas, con las que habían sido transmitidas por el Naturalista latino Plinio el Viejo (23-79 d.C.) en su obra «*Naturalis Historia*», por lo que junto a algunas de las denominaciones latinas, así como a las referencias de islas míticas, como la de San Barandán o San Brandán, figuran ya la «*Insula de lanzarotus marocelus*», aludiendo naturalmente al genovés, su descubridor; «*Vegimarin*» que se cree corresponde con el islote de Lobos, muy cercano a Fuerteventura, y esta última que figura también con la denominación de «*la forte ventura*» (F. FERNÁNDEZ ARMESTO, *Antes de Colón*. Ed. Cátedra, 1993:177-178).

<sup>11</sup> N. FIGUEIREDO, «La última frontera de los grupos indígenas de la Amazonia Brasileña», en *Indianismo e indigenismo en América*. Compilación de José Alcina Franch, Alianza Editorial, 1990:210.

aculturación, que desembocarán finalmente en el cambio cultural de estas sociedades<sup>12</sup>.

A título indicativo me detendré en una serie de aspectos que habrían de formar parte del *desideratum* de estudios a los que me he referido y cuyo objetivo es el de comprender mejor el tránsito de ambas culturas a la *Nueva Sociedad*. De ellos, cabría destacar el «*Requerimiento*», la esclavitud, la afección biótica, los problemas jurídicos de las dos Conquistas o la consideración de infieles a sus habitantes, entre otros muchos aspectos relacionados con los cambios de mentalidad que generó este proceso.

#### 4. EL REQUERIMIENTO

El denominado «*Requerimiento*», fórmula ideada por el juriconsulto Juan López de Palacios Rubios, fue una práctica común en América, cuando se produjeron los encuentros entre europeos e indígenas. Se trataba de una estratagema sutil mediante la que los conquistadores planteaban a los gentiles la disyuntiva de ser sometidos al gobierno de sus majestades, por medios pacíficos, o de lo contrario, ser sojuzgados por procedimientos más coercitivos<sup>13</sup>. Sin entrar en un análisis comparativo sobre estos aspectos en las dos áreas geoculturales ni tampoco sobre el sarcasmo y la invalidez moral que este procedimiento posee desde nuestra perspectiva, así como la perplejidad con la que los indígenas debieron de contemplar tal simulacro entre quienes se arrogaban indebidamente la posesión de sus territorios y el control de sus personas, merece la pena aludir a él, aunque sólo sea a título de ejemplo.

<sup>12</sup> No pretendo pasar revista a todos los problemas que plantea la interacción cultural, ni mucho menos los que surgieron como consecuencia del encuentro de los europeos con los «*canarios*» y «*antillanos*», desde mediados del XIV hasta bien entrado el siglo XVI. En todo caso, un breve repaso a algunos de ellos pone de manifiesto la necesidad de su estudio individualizado en el ámbito canario, para establecer comparaciones con ambas riberas del Atlántico.

<sup>13</sup> La fórmula del *Requerimiento* fue ideada para conseguir la evangelización, recurriendo a la fuerza como medio de propagación de la fe. Ver E. AZNAR, *Viajes y descubrimientos en la Edad Media*. Ed. Síntesis, 1994:114.

Me refiero a un episodio que tuvo lugar en la isla de Gran Canaria, en el momento de ser conquistada por la Corona de Castilla. Su primer conquistador, Juan Rejón, hizo *requerimiento* a los *canarios* para que entrasen en obediencia a los Reyes, acto en el que es posible encontrar las oportunas semejanzas con fenómenos de parecida índole que tuvieron lugar durante las conquistas de los distintos territorios en las *Indias Occidentales*: «El capitán Juan Rejón, por *justificar su causa*, envió un *faraute*, para que les dijese cómo ellos eran venidos de parte de los Reyes Católicos sus señores, don Fernando y doña Isabel, reyes de Castilla, para que, tornándose cristianos, los recibiese debajo de su guarda y amparo, y ninguno los inquietase y estuviesen pacíficos y quietos en su tierra; (...) pero que, no haciendo lo que se les mandaba a decir, los habían de perseguir hasta hacerlos morir, o embarcarlos y sacarlos de la isla»<sup>14</sup>.

## 5. EL ENEMIGO INVISIBLE: LA DESTRUCCIÓN DE CANARIOS Y TAÍÑOS

Uno de los capítulos más polémicos de la Conquista castellana de las *Indias*, y uno también sobre el que se ha generado una gran controversia es el referido al número de habitantes que desapareció a causa de las afecciones bióticas, por la transmisión de enfermedades de origen vírico que los europeos les contagiaron. Estos primeros contactos con las poblaciones *antillanas* violentaron su medio, como antes había sucedido con las *canarias*, con lo que se iniciaba a ambos lados del Atlántico un proceso de desvertebración de todas estas comunidades, como recoge el mapa del etnógrafo Hewes, donde aparecen una serie de etnias que se enfrentaron a los europeos en torno a 1500 y en el que se incluye a los *guanaches* (patronímico exclusivo de la población de Tenerife, aunque generalizado en la literatura ar-

<sup>14</sup> ABREU GALINDO, *Historia de la Conquista de las siete Islas de Canaria*. II, 10. «Que cuenta el reencuentro que tuvo Juan Rejón en Guiniguada con los canarios». Introducción, notas e índice por Alejandro Cioranescu. Goya Ediciones. [1977]:182. Ver S. ZAVALA, *La Conquista de Canarias y América. Estudio comparativo*. Las Palmas de Gran Canaria. [1991]:29-30.

queológica a los primitivos habitantes de las siete islas de este Archipiélago), quienes junto con los antillanos, ejemplifican las culturas indígenas que desaparecieron durante el siglo XVI: «Quince de ellas fueron profundamente afectadas y aculturadas por la expansión del sur y oeste europeos durante el siglo XVI, algunas como los grupos *guanches* y *antillanos*, hasta su completa destrucción física»<sup>15</sup>.

Estas comunidades no poseían las defensas necesarias para hacer frente a la agresión que supuso la irrupción de agentes patógenos desconocidos para quienes por su aislamiento no podían combatirlos. Se trataba de grupos no inmunizados a las virulentas enfermedades que en ese siglo hacían estragos en la población europea, por lo que el derrumbe humano ocasionado en los dos archipiélagos por estos primeros contactos, permite emparentar a las poblaciones *canarias* con situaciones parecidas del mundo americano, en cuanto a la manera en la que para ambas sociedades significó el final de su cultura y de su historia.

En la extinción de estas gentes hay que considerar, además de la afección biótica, otras causas que explican su desestructuración, como la esclavización, a la que se le aparejó un exceso de trabajo y una mala alimentación. Asimismo, la estructura familiar había sido violentada y con ella todo su sistema social, basado principalmente en la interrelación y la ayuda mutua de sus miembros. Estos factores, señalados por Fernando Luna Calderón para explicar el derrumbe demográfico de los *taínos* de La *Española*, sirven para entender, aunque con algunas variantes, un fenómeno similar acontecido por esas mismas fechas en las Islas Canarias<sup>16</sup>, porque los mecanismos que explican estas afecciones y los causantes de las enfermedades, pueden ser comparados de modo semejante en las dos poblaciones, aunque en ningún caso en lo que se refiere al volumen y a las consecuencias producidas en los dos ámbitos humanos.

---

<sup>15</sup> P. CHAUNU, *Conquista y Explotación de los Nuevos Mundos (s. XVI)*. Ed. Labor, 1984:228.

<sup>16</sup> A todas las causas señaladas, añade además este autor el trato cruel e inhumano que se le dio a los indios. Todas estas circunstancias contribuyeron a su desaparición en un periodo de unos veinticinco años desde que tiene lugar el primer contacto.

Las investigaciones sobre la destrucción de la población indígena de las Antillas permiten confirmar las apreciaciones contenidas en el texto de Contarini, que aquí recogemos, aunque haciendo la salvedad de que entre las varias causas aducidas para explicar su desaparición, el choque bacteriano fue probablemente el factor más relevante de la reducción demográfica, siendo superior sin duda a las que él mismo esgrime: «Esta isla [Española] solía estar habitadísima, tanto que Pedro Mártir, que es milanés, y del Consejo de las Indias, y tiene asimismo el encargo de escribir la historia de aquellos países y de aquellas navegaciones, me asegura que entre la isla Española y la de Jamaica, que no es muy grande, solía haber, cuando fueron descubiertas por Colón, un millón de almas o más; ahora por el trato cruel de los españoles, sea por las *grandes fatigas* que han ocasionado a esos pobres hombres insólitos haciéndoles cavar por oro, sea por los *muertos de desesperación*, que ha sido tan grande que se han dado casos de madres que han matado a sus propios hijos, han fallecido todos; tanto, que ahora en la isla Española no llegan a siete mil almas»<sup>17</sup>.

Los grupos *antillanos* estaban acostumbrados a padecer y a remontar situaciones coyunturales dramáticas, cuando el stress

---

<sup>17</sup> Gaspar de Contarini, Apéndice II [1986]:174-175, recogido por el Conquistador Anónimo, en su *Relación de la Nueva España*. Edición de Jesús de Bustamante, El Espejo Navegante, [1986]. Sobre el número de *taínos* que habitaban la Española y los que fueron desapareciendo entre fines del siglo XV y mediados del XVI las cifras son bien contradictorias. Para 1492 Bartolomé de las Casas cifra su número en tres millones. Bartolomé Colón entre 1495 y 1497 la estipula en un millón cien mil personas. En seiscientos mil lo hace en las mismas fechas un fraile dominico. En 1492 el licenciado Alonso de Zuazo los cifra en un millón ciento treinta mil. En igual fecha Pedro Mártir de Anglería habla de un millón doscientas mil. En 1508, en el Censo que hace Pasamonte recoge un número ya diezmado de sesenta mil. Por su parte, en el Censo del Repartimiento de Diego Colón establece una cantidad de treinta y tres mil quinientos veintiocho. En 1512, un fraile dominico cuenta cuarenta mil habitantes. En la Relación del Repartimiento de R. de Albuquerque figuran veinticinco mil cuatrocientos treinta y cinco. En 1518, el licenciado Zuazo y frailes jerónimos calculan once mil. En 1529, la información de Sebastián Ramírez de Fuenleal establece la cantidad de dos mil trescientos cuarenta. Y finalmente en 1547 se recoge una cifra de ciento cincuenta que hace el Dr. Montañó, protector de los indios.

del hambre y sus propias enfermedades los golpeaban con cierta frecuencia. Las crisis cíclicas debieron ser igualmente superadas a lo largo de su historia en las ocasiones en que se manifestaron, sin que por ello se produjera un desequilibrio catastrófico de su población. No pudieron, sin embargo, hacer frente a la violenta e instantánea afección vírica sufrida por la llegada de los agentes patógenos que acompañaron a los españoles, como se ha demostrado en las excavaciones realizadas en el Este de la República Dominicana, donde F. Luna Calderón localizó un cementerio con enterramientos de españoles e indígenas, en el que éstos aparecían inhumados de forma colectiva. Por las características de los esqueletos y por su cantidad, este investigador cree que se trataba de individuos muertos a consecuencia de una gran epidemia<sup>18</sup>.

Se ha sugerido que el estado relativamente libre de enfermedades de las poblaciones de las Antillas se debió a la falta de animales domésticos que actuarían de depósito para la transmisión de enfermedades, por lo que sus gentes se encontraron desarmadas ante la llegada de los castellanos, lo que facilitaría que las afecciones víricas les atacaran con gran dureza. Los grupos canarios, por el contrario, convivían y se alimentaban de cuadrúpedos, como la cabra, oveja y cerdo, que sirvieron de *pantalla ecológica* frente a la introducción de enfermedades transmitidas por los castellanos, por lo que les afectaría en menor medida que a los amerindios. Aunque estos extremos están sujetos a revisión, esta hipótesis podría servir de argumento para entender por qué los *enemigos invisibles* que arribaron a Canarias en la fase de contacto con el mundo europeo, pudieron tener una incidencia menor que entre los habitantes de los archipiélagos caribeños<sup>19</sup>.

---

<sup>18</sup> F. LUNA CALDERÓN, «Paleopatología de los grupos taínos de la Hispaniola», en *Las culturas de América en la época del Descubrimiento. La Cultura Taína*. Ed. Turner Libros, 1989:165-175.

<sup>19</sup> M. H. CRAWFORD, *Antropología biológica de los indios americanos*. Colecciones Mapfre, 1492, 1992:79. A. TEJERA GASPAR, L. LÓPEZ MEDINA y J. HERNÁNDEZ, «Las enfermedades de los antiguos canarios en la etapa de contacto con los europeos», *Anuario de Estudios Atlánticos*, n.º 46, 2000, pp. 383-406.

El conocimiento sobre el número de gente que habitaba en las islas mayores de los archipiélagos antillanos, y de modo específico en La *Española* en época prehispanica, ha de hacerse sobre supuestos demográficos. Tampoco resulta muy válida la comparación con las etapas sincrónicas a la época de la Conquista, así como en los años inmediatos, porque el problema es igualmente complejo, ya que con relación a otras zonas del continente, existen aquí muy pocos censos de población indígena, ya sea por la pronta extinción de los indios, o porque el resto de la población estaba exenta de tributos. Todo ello no favoreció que se contara con un número, siquiera aproximado, de las personas que en ellas vivían en época preeuropea<sup>20</sup>.

La cuantificación de la población del Caribe resulta bastante dispar, según los distintos criterios aplicados por los investigadores, al aportarse unas cifras que oscilan mucho en su número, resultando difícil optar por unas u otras, ya que en ambos extremos de la curva, sea por exceso o por defecto, la tendencia siempre resulta exagerada y se halla lejos de obtener una valoración ponderada de estos hechos. Como tantos otros aspectos, relativos a la explicación de los acontecimientos históricos en los que intervienen conquistadores y conquistados, éstos no se hallan exentos de una fuerte carga de subjetividad. Y más aún si se trata de esta isla, por haber sido el lugar en donde primeramente se produjo una destrucción masiva de la población aborigen, y porque en ella se originó la diatriba sobre las denuncias del fraile dominico Bartolomé de Las Casas sobre el número de habitantes que allí vivían antes de Octubre de 1492. Su carga ideológica y la dificultad para aportar datos cercanos a la realidad, hacen que los aquí manejados, extractados de distintos autores, sólo posean un carácter estimativo. Así, en el pico más alto de la curva se hallan las cifras de Cook y Borah, quienes consideraban que en La *Española* durante la etapa del contacto con los castellanos vivían unos 8.000.000 de *taínos*<sup>21</sup>, aun-

---

<sup>20</sup> N. SÁNCHEZ ALBORNOZ, *La población de América latina. Desde los tiempos precolombinos al año 2025*, Alianza Universidad, 1994.

<sup>21</sup> F. COOK y W. BORAH, *Ensayos sobre historia de la población: México y el Caribe*, traducción de Clementina Zamora. Ed. Siglo Veintiuno, 1977-1978

que este número se reduce en volumen de manera drástica por otros autores, como Rosenblat (1954), para quien esta cantidad podría situarse en torno a los 100.000 habitantes, mientras la cuantificación de F. Moya Pons (1977) se fija en unos 400.000, sobre un supuesto de unas 5 personas por km<sup>2</sup>, que fue el índice medio de habitantes calculado para la Isla a principios del siglo XVI<sup>22</sup>. Para F. Luna Calderón<sup>23</sup>, esta última cifra podría acercarse más a la realidad, mientras que J. Alcina Franch piensa que, aunque el montante de ocho millones de habitantes de Cook y Borah, parece excesivo en valores absolutos, es probable, sin embargo, que la densidad demográfica fuera en efecto alta, explicándola por su estructura político-económica basada en un sistema de jefaturas o *cacicazgos*<sup>24</sup>.

No resulta fácil valorar la incidencia de los «*virus europeos*» en las poblaciones canarias, porque aún no poseemos una valoración del número de gente que habitaba el Archipiélago durante el periodo de contacto de europeos y *canarios*. Y aunque los fenómenos traumáticos del contacto de aquéllos y las comunidades aborígenes de las Islas Canarias, son comparables con los de las Antillas, al menos en lo que se refiere a los mecanismos que produjeron el derrumbe poblacional, y su coincidencia además en las fechas en las que tuvieron lugar estos acontecimientos, no han sido objeto de un estudio detallado en cada una de ellas, ni tampoco en su conjunto, por lo que no conocemos bien su número durante el siglo XIV, y sobre todo en el XV, cuando los europeos establecieron contacto con ellas<sup>25</sup>.

---

<sup>22</sup> F. MOYA PONS, *La Española en el siglo XVI, 1493-1520*, Ed. Universidad Católica Madre y Maestra, Santiago, República Dominicana, 1978. N. SÁNCHEZ ALBORNOZ, *ob. cit.*, p. 51.

<sup>23</sup> F. LUNA CALDERÓN, *ob. cit.*, 1989:173

<sup>24</sup> ALCINA FRANCH, J., «La cultura taína como sociedad de transición entre los niveles tribal y de jefatura», en *Las culturas de América en la época del Descubrimiento*, Ed. Turner, 1987:71.

<sup>25</sup> Resulta muy sugerente la propuesta de A. MACÍAS, «Fuentes y principales problemas metodológicos de la demografía histórica de Canarias», *Anuario de Estudios Atlánticos*, n.º 34, (1988) pp. 51-163 y «Expansión europea y demografía aborígen. El ejemplo de Canarias, 1400-1505», *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica*, X,2, 1992, partiendo del nivel de consumo de la cebada, aunque nos parece que estos criterios

La comparación del derrumbe demográfico de *canarios* y *antillanos*, ha sido muy bien definida por A. Crosby en los términos siguientes: «Los guanches merecen más atención que la que se les ha prestado. A excepción de los arawak de las Indias Orientales, fueron posiblemente el primer pueblo en ser conducido al borde de la extinción por el imperialismo moderno»<sup>26</sup>. Esta apreciación ha de hacerse, sin embargo, con las debidas matizaciones, ya que sabemos por la documentación contenida en las Actas de los Cabildos, las Datas de Repartimiento de las islas, los Protocolos notariales y otra documentación de carácter etnohistórico, que a pesar de la catástrofe demográfica, a la que se ha aludido, no hubo en Canarias una destrucción total de la población —aunque esta fue desigualmente repartida también en las distintas islas—, tal como sucedió con los insulares de las Antillas.

El trauma del contacto interétnico, en todo caso, se saldó negativamente para los más débiles: los *taínos*, los *majos*, los *canarios*, los *gomereros*, los *guanches*, los *auraritas*, los *bimbaches*, los *majeros*. A las enfermedades se les unió la falta de protección jurídica, los cambios en la alimentación y, entre otras causas, la difícil adaptación a una realidad social nueva. Todo ello significó el comienzo de una desestructuración de la población,

---

son más propios para otros periodos históricos, que para poblaciones con niveles culturales diferentes. Por nuestra parte, pensamos en la necesidad de ponerlo en relación con algunos de los criterios a los que nos hemos referido, que quizá resulten más clarificadores. Las referencias sobre la población de las Islas Canarias, recogidas por Fray Bartolomé de las Casas figuran en el Capítulo 17 de su *Historia de las Indias Obras Completas*. Vol. 3. Historia de las Indias, Ed. Alianza Editorial, 1994:429, con el título siguiente: «*Sobre el descubrimiento y las intervenciones de los cristianos en Canarias y África, prelude de lo que ocurrió en las indias occidentales*». 1. Descubrimiento de las islas de Canaria e intervenciones de los cristianos en ella. Según los estudios de la Escuela de Berkeley, en un siglo se pasa de 25.000.000 de habitantes para Méjico (otros autores hablan de 11.400.000 y de 18.200.000 en 1519), hasta llegar a los 800.000 en 1620. La caída se fija para este país en torno al 96 % de la población, y el 93 % en Perú Guy y Jean Testas, *Los conquistadores, 1492-1556*. Ed. EDAF, Madrid, 1990:120.

<sup>26</sup> A CROSBY, W., *Imperialismo Ecológico. La expansión biológica de Europa, 900-1900*. Ed. Crítica, 1988:97.

agravada además porque los «*nuevos dioses*» los habían engañado, y los suyos, aunque milenarios, ya no respondían a sus súplicas. Fue el principio y el final de su cosmogonía y de su historia como etnias diferenciadas.

## 6. EL COMERCIO DE LA INFAMIA HUMANA

El tráfico de la infamia humana, el de la esclavitud, se convirtió desde el *redescubrimiento* de las Islas Canarias en uno de los objetivos de mayor envergadura para las expediciones comerciales que tenían como destino el Atlántico Sur. No hay constancia del número de personas que fueron capturadas, ni de las armadas que se realizaron con esa finalidad, o de las que de manera ocasional recalaban en sus costas y no volvían de vacío a los puertos de origen. Esta práctica, común en algunas de las islas durante el siglo XIV y el primer tercio del XV, se documenta bien en la información testifical de Juan Íñiguez de Atabe, incluida en la *Pesquisa de Pérez de Cabbitos* en la que sobre estos hechos el testigo declara lo siguiente: «andando de armada con mucha gente, que aportó a las dichas yslas e que las corrió todas e traxo dellas cativos a esta çibdad. E como es costumbre de los que andan de armada llevar gentes de muchas naçiones como se les deparan»<sup>27</sup>. Un testimonio semejante lo contiene la versión «G» de la crónica francesa *Le Canarien*, para quienes los hombres eran sólo un valor de cambio y una mercancía para comerciar<sup>28</sup>.

<sup>27</sup> *Pesquisa de Cabbitos*. Estudio, transcripción y notas de Eduardo Aznar Vallejo. Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria, 1990:225. Con el título de este epígrafe he querido hacer un homenaje al libro del escritor argentino Jorge Luis Borges, autor de la *Historia Universal de la Infamia* (1935) que con tanta brillantez trata este tema.

<sup>28</sup> *Le Canarien*, Texto G, 27. A. Cioranescu, 1980:35. Sobre el problema de la esclavitud de los canarios, y en especial, sobre su situación jurídica ante la corona, véase la monografía de A. RUMEU DE ARMAS, *La política indigenista de Isabel la Católica*. Valladolid, 1969. En esta obra espléndida se recoge una exhaustiva documentación, complementada con importantes referencias bibliográficas.

Las diferentes expediciones llevadas a cabo en la isla de Lanzarote diezmaron su monto poblacional, según el testimonio recogido en la crónica normanda, en donde se relata un buen ejemplo de tales correrías: «[esta isla] estaba muy poblada de gentes; pero los españoles y los aragoneses y otros corsarios del mar los han cogido varias veces y llevado en cautiverio, hasta que quedaron pocas gentes. Porque, cuando llegamos nosotros, sólo había unas 300 personas, que hemos cogido con mucho trabajo»<sup>29</sup>.

De estas cuestiones relacionadas con lo sucedido en Lanzarote, isla que he seleccionado por ser la que sufrió primero las consecuencias nefastas del contacto con los europeos, conviene traer a colación un texto de Cristóbal Colón, contenido en una carta escrita desde La *Española* entre Setiembre de 1498 y Octubre de 1500, donde expresa su estado de opinión sobre este problema y el del comercio esclavista en las costas africanas, que por su práctica habitual conocía muy bien<sup>30</sup>, ya que se trataba de hechos frecuentes acaecidos en estas islas durante todo el siglo xv, como queda recogido en los estudios hechos por Vicenta Cortés en su obra *La esclavitud de Valencia* (1964), cuando refirién-

<sup>29</sup> «Y nos esforzamos en cuanto podemos para coger gentes,... para que, si viene alguna nave de España o de otra parte, podamos cambiar esclavos por víveres». Le Canarien, Texto G, 70. A. Cioranescu, 1980:66.

<sup>30</sup> Al aludir Colón a las condiciones del traslado de los indios esclavos desde la isla Española, así como sobre el cuidado de lo que denomina, con una expresión no exenta de sarcasmo, «*preciada mercancía*», hace las siguientes consideraciones, rememorando situaciones acaecidas con anterioridad, con el transporte de los esclavos provenientes de África y del archipiélago canario: «Y bien que mueran agora, así no será siempre d'esta manera, que así hazían los *negros* y los *canarios* a la primera». En C. COLÓN, *Textos y documentos completos*. Prólogo y notas de Consuelo Varela. Ed. Alianza Universidad. Doc. XXVII. C. Varela, 1984:243. Y en otro texto hace las siguientes consideraciones sobre los esclavos canarios: «De acá se pueden, con el nombre de la Sancta Trinidad, enbiar todos los esclavos que se pudieren vender; de los cuales, si la información que yo tengo es cierta, me dizen que se podrán vender cuatro mill que, a poco valer, valdrán veinte cuentos; [...]. Y cierto, la razón que dan a ello parece auténtica, porque en Castilla y Portugal y Aragón y Italia y Cecilia y las islas de Portugal y de Aragón y *las Canarias* gastan muchos esclavos». Colón, Doc. XXVII. C. Varela, 1984:244.

dose a lo acontecido en Canarias, dice que «los *canarios* eran, al mismo tiempo, una escala para los mercaderes que conseguían sus esclavos en las costas occidentales africanas, pues entre los lotes de gentes canarias se hallan moros procedentes de los lugares fronteros de Berbería como el de Guast»<sup>31</sup>.

## 7. LA PERSONALIDAD DEL INDÍGENA

La discusión sobre la naturaleza del indígena, de su libertad, de su personalidad o de su humanidad, que daría pie a una de las reflexiones más sustanciosas del pensamiento jurídico, filosófico y sociológico de los religiosos e intelectuales españoles y europeos del siglo XVI, tuvo también su precedente en la defensa de los «*aborígenes canarios*» ante la Curia romana, como ha documentado Dominik J. Wölfel (1930) en la información estudiada por él, así como también en la obra pionera de Antonio Pérez Voituriez *Problemas jurídicos internacionales de la conquista de Canarias* (1958). En los dos trabajos, ambos autores ponen de manifiesto estos aspectos, cuya diferencia con el «*caso americano*» se halla sólo en la dimensión del problema.

El carácter de infieles atribuido a los antiguos habitantes de Lanzarote, así como la corroboración de sus costumbres bárbaras resaltadas por *Le Canarien*, era un buen argumento para justificar moral y socialmente las tropelías que se llevaban a cabo contra estas gentes, bajo la argucia de que iban a ser convertidos a la fe cristiana: «los canarios que viven en los países del Sur, [...] son infieles y no reconocen a su creador y *viven en parte como bestias*»<sup>32</sup>. Pedro Mártir en su Epístola 806 recoge asimismo la opinión sobre los indígenas americanos, en la que aporta argumentos semejantes a los manejados por los franceses a comienzos del siglo XV<sup>33</sup>, para justificar la esclavización de los caribeños

<sup>31</sup> V. CORTÉS, «La conquista de las Islas Canarias a través de la venta de esclavos en Valencia», *Anuario de Estudios Atlánticos*, 1955, n.º 1, pp. 479-547. *La esclavitud en Valencia durante el reinado de los Reyes Católicos (1479-1516)*. Publicaciones del Archivo Municipal, Valencia, 1964.

<sup>32</sup> *Le Canarien*, Texto G. 42. A. Cioranescu, 1980:45.

<sup>33</sup> «El derecho natural y el canónico mandan que todo el linaje humano sea libre; mas el derecho romano admite una distinción, y el uso con-

que se encuentran asimismo en las denuncias contenidas en el capítulo 17 de la *Historia de las Indias* del monje dominico Fray Bartolomé de las Casas, cuando establece un paralelismo entre estos dos mundos, expresando de forma elocuente su pensamiento crítico, con relación al estado de opinión que se creó a raíz de la diatriba del «*caso americano de conquista*», resultando significativo, sin duda, el parecido propuesto por el religioso en su famoso alegato *Brevísima Relación de la destrucción de las Indias* y el apartado que en su obra dedica a las Islas Canarias bajo el epígrafe «*Sobre el descubrimiento y las intervenciones de los cristianos en Canarias y África, prelude de lo que ocurrirá en las Indias Occidentales. Descubrimiento de las islas de Canaria e intervenciones de los cristianos en ellas*», en la que en una primera parte introductoria hace una reflexión sobre el ser cristiano y lo que ello conlleva, para contrastarlo con las tropelías y abusos producidos en estas islas durante los hechos de Conquista. «*Ido [Juan de Béthencourt] a las dichas islas con su armada, sojuzgó por fuerza de armas las tres dellas, que fueron Lanzarote, Fuerte Ventura y la isla que llaman del Hierro, haciendo guerra cruel a los vecinos naturales dellas, sin otra razón ni causa más de por su voluntad o, por mejor decir, ambición y querer ser señor de quien no le debía nada, sojuzgándolos. [...] También es de creer que aquellas islas tomó con muerte de hartos de los que consigo llevaba; y no menos sería, sino muchos (sic) más, de los canarios naturales, como gente de pocas armas y que estaban en sus casas seguros sin hacer mal a nadie*»<sup>34</sup>.

trario ha quedado establecido. En efecto, una larga experiencia ha demostrado la necesidad de que sean esclavos, y no libres, aquellos que por su naturaleza son propensos a vicios abominables y faltos de guías y tutores vuelven enseguida a sus errores impúdicos. Hemos llamado a nuestro Consejo de Indias a los bicolores frailes Dominicos y a los descalzos Franciscanos, que han residido largo tiempo en aquellas partes, y les hemos preguntado su parecer sobre este extremo. Todos, de acuerdo, convinieron en que no había mayor yerro que dejarlos en libertad». PEDRO MÁRTIR DE ANGLERÍA, *Cartas sobre el Nuevo Mundo*. El Espejo Navegante. Ed. Polifemo, Epístola 806 [1990]:144. En sus «Consultas acerca de la libertad de los indios», fechada en Madrid, a 22 de febrero de 1525, dirigida al Arzobispo de Cosenza.

<sup>34</sup> Bartolomé de las Casas I, 17,43v [1994]:431. Las referencias a las islas Canarias se hallan incluidas en los capítulos 17, 18, 19, 20 y 21. Este

Creo que las similitudes de ambos fenómenos, puestas de relieve en la obra lascasiana, resultan muy elocuentes para establecer las comparaciones oportunas entre los dos acontecimientos.

## 8. EL PROBLEMA RELIGIOSO

Otro aspecto a tener en cuenta, en lo que a los mecanismos de contacto se refiere, son los cambios introducidos en la cosmogonía de estas poblaciones, por la presencia en ella de los religiosos. Conviene hacer una precisión en cuanto a los medios puestos en práctica entre los *antillanos* y los restantes grupos *indoamericanos*, ya que el contacto con los europeos fue más lento y distinta su actuación también en los dos conjuntos humanos.

La penetración religiosa en Gran Canaria comienza con la llegada de los llamados «*trece hermanos*» mallorquines, quienes a partir de 1368 se introducen en la *sociedad canaria*<sup>35</sup>. En 1351, según la Bula papal de Urbano V, *Ad hoc semper*, se funda el Obispado de Telde, en donde construirían una *Casa de Oración*, sin que sepamos cómo influyó en ellos la presencia continuada de estos «*trece religiosos*», en cuanto a la transformación de sus manifestaciones espirituales, aunque sí en lo concerniente a su cultura material.

En Tenerife, por su parte, merece ser señalada la presencia de una imagen gótica de la «*Virgen de Candelaria*» que los *guanaches* encontraron en las playas de *Chimisay* —perteneciente entonces al *menceyato* de *Güímar*, en el Sur de Tenerife—, en una fecha discutida, al no haber quedado bien fijada si la imagen se trajo a la isla a fines del siglo XIV, 1390-1392, según la

---

capítulo 17 viene precedido de la siguiente entrada («En el cual se trata del reciente redescubrimiento de las islas de Canaria, del primer intento de posesión por el «Príncipe de la Fortuna» y la guerra cruel e injusta que mosior Juan de Betancor, para sojuzgarlas, hizo a los vecinos dellas, que no le habían hecho ningún daño»).

<sup>35</sup> Los «trece hermanos», según Eduardo Aznar, forman parte de una cofradía relacionada con la evangelización de Gran Canaria por los mallorquines.

tradición recogida en las postrimerías del XVI por A. Espinosa, o si, por el contrario, fue depositada aquí a mediados del XV<sup>36</sup>.

Se le ha atribuido a esta primera cristianización un factor decisivo para explicar por qué el *Mencey de Güímar*, a cuya demarcación pertenecía el hallazgo, actuó como «*hombre de paz*» al lado de las huestes del conquistador de Tenerife Alonso Fernández de Lugo, poniéndose de manifiesto asimismo la acción mediadora de los religiosos, a quienes se les ha atribuido una función relevante en los sucesos posteriores que tuvieron lugar desde la arribada de las tropas castellanas a la Isla en 1494, año en el que se produjo la primera gran batalla de la Conquista<sup>37</sup>. Este, como otros aspectos referidos a la posible intercesión de la Virgen, resultan muy discutibles, ya que el problema debe ser entendido, a mi juicio, a partir del conocimiento de la realidad sociopolítica de estas comunidades, antes que por un redentorismo mesianista, buscando como mediadora de estos hechos a la imagen de la Candelaria. Sea como fuere, los castellanos se aprovecharon de las tradiciones religiosas de los *guanches* para transformar sus creencias, beneficiando de este modo un acercamiento de las dos sociedades que, a la postre terminaría por cambiar sus principios cosmogónicos ancestrales, ya que la introducción de la referida imagen significó la sustitución de una creencia por otra, en la que, por cierto, existían rasgos fáciles de reconocer en ambas, sin que se alteraran profundamente sus concepciones religiosas. El Ser Supremo de la

---

<sup>36</sup> El relato de cómo fue hallada la Virgen de Candelaria se recoge en el capítulo Segundo del libro de Fray ALONSO ESPINOSA, *Historia de Nuestra Señora de Candelaria*. Goya Ediciones, Santa Cruz de Tenerife, [1980]. Ed. de Alejandro Cioranescu.

<sup>37</sup> Para muchos autores, la fecha en la que la imagen primitiva debió de ser depositada en las playas de *Chimisay* (Güímar), habría que situarla entre 1440-1450, a juzgar por el análisis de la escultura, de la que se conserva una copia en la Iglesia de Santa Úrsula de Adeje, junto a la descripción que del icono hace A. Espinosa; la actual imagen es obra del escultor tinerfeño Fernando Estévez, que comenzó a tallarla en 1827, ya que la obra original desapareció como consecuencia del aluvión de 1826. En la obra de M.<sup>a</sup> JESÚS RIQUELME PÉREZ, *La Virgen de Candelaria y las Islas Canarias*, ACT, 1990, se recoge de forma exhaustiva, toda la documentación sobre la imagen en Tenerife, así como su devoción en el resto de las islas.

cosmogonía *guanche* era el Sol, que lo asociarían probablemente a una simbología femenina, si como pienso, a sus divinidades le atribuían un aspecto antropomorfizado, masculino a la luna, y al sol apariencia de mujer, como parece deducirse de algunos rasgos lingüísticos, según puso de manifiesto el estudio de J. Álvarez Delgado, para quien la frase del P. Espinosa «*achmayex, guayaxerax, achoron, achaman*», se entendería como «*la madre del sustentador grande de tierras y cielos*»<sup>38</sup>, en una clara asociación con el sexo femenino, de la misma manera a como figura en el texto de Abreu Galindo quien, con algunas variantes, viene a coincidir en conceptos semejantes a lo recogido por A. Espinosa: «Adoraban (...) a Santa María, después que les apareció, la llamaban *Chaxiraxi*. Y es de notar que *Guayaxiraxi* quiere decir: «El que tiene el mundo» y *Chaxiraxi* quiere decir «La que carga al que tiene al mundo». Y por otro nombre, llamaron a Santa María *Atmaycegua-axi*, que quiere decir «la madre del que carga al mundo»<sup>39</sup>.

Uno de los mecanismos puestos en práctica en Tenerife por los religiosos para iniciar el proceso de cristianización, fue la de utilizar al nativo Antón guanche, que previamente había sido cristianizado, para que sedujera a sus compatriotas sobre qué significaba la imagen que había aparecido en sus tierras, dándoles «noticia a los naturales guanches [de] quién era la imagen que tenían consigo en Tenerife, de Nuestra Señora; que la sirviesen y honrasen, que era madre del que sustentaba la tierra y el cielo, y que por ella les haría el Dios que ellos tenían muchas mercedes», según la información de Abreu Galindo<sup>40</sup>.

Hay además otras cuestiones que ayudan a entender este problema y que están íntimamente relacionadas con el aspecto físico de la imagen de la Virgen de Candelaria, que era «*algo moreno*», como el de los *guanches* del sur de Tenerife quienes la habían encontrado, y a los que se les describe como «gente (...) de muy buenas y perfectas facciones de rostro y disposición de

<sup>38</sup> J. ÁLVAREZ DELGADO, *Teide. Ensayo de Filología tinerfeña*. La Laguna, 1945:19.A. Espinosa, Cap. VII [1980]:62.

<sup>39</sup> J. ABREU GALINDO, *Historia de las siete islas Canarias*, Goya Ed. Santa Cruz de Tenerife [1977]: 301.

<sup>40</sup> *Ibidem*, I, XXIV, 117.

cuerpo. (Los de la banda del Sur) [son] de color algo tostada y morena»<sup>41</sup>.

En la mitología de las sociedades aborígenes de las Islas Canarias se conocen los denominados «*mitos del retorno*», a través de los que creían en la venida por el mar de sus Seres Superiores. El fraile dominico Alonso Espinosa recogió en su obra algunas de estas «*premoniciones*» de los *guanches*, que he asociado con estas cuestiones: «un profeta o adivino, Guañameñe, que profetizaba las cosas venideras, y les había dicho que habían de venir dentro de unos pájaros grandes (que eran los navíos) unas gentes blancas por la mar, y habían de enseñorear la isla»<sup>42</sup>, por lo que la «*aparición*» de esta imagen en una playa del sur de Tenerife, podría ayudar a entender también por qué fue aceptada con facilidad la presencia de una figura de mujer que había llegado por el mar, y que podría relacionarse precisamente con la «*aparición de la imagen de Candelaria*».

Todas estas circunstancias favorecieron, sin duda, una rápida aceptación de la imagen, ya que en ella los aborígenes reconocerían manifestaciones de su cosmogonía, y también de su realidad cotidiana, lo que sin duda debió de favorecer el proceso de transculturación de sus principios cosmogónicos y, de modo especial, en cuanto a su concepción sobre los Seres Supremos.

## 9. EL CAMBIO CULTURAL

Entre las muchas cuestiones que están faltas aun de un estudio en profundidad, se encuentran las relativas a los mecanismos que los castellanos pusieron en práctica para forzar el cambio social en las comunidades aborígenes canarias, mediante la introducción de la cultura de los conquistadores. Existen algunos estudios parciales, pero muy escasos aún, sobre los problemas de integración del mundo aborígen a la *Nueva Sociedad*, de los que cabe destacar el de R. González Antón «Conquista y aculturación de los aborígenes de Tenerife» (*Gaceta de Canarias*,

<sup>41</sup> A. ESPINOSA, *ob. cit.*, Cap. VI [1980]:36-37.

<sup>42</sup> A. ESPINOSA, *ob. cit.*, Cap. Espinosa, A. 1980 (1594), I, VI, 58-59.

3, 1982), proponiendo diversos ítem sobre los procesos de transculturación como los de carácter ecológico, social, económico y espiritual, relativos a los *guanches* de Tenerife. De los trabajos monográficos dedicados a estos temas, merece ser destacado el libro de M. Marrero *La esclavitud en Tenerife a raíz de la Conquista* (1966)<sup>43</sup>, obra que marca un punto de inflexión sobre el análisis y valoración de este problema. Una obra paradigmática es, sin duda, la de A. Rumeu de Armas *La política indigenista de Isabel La Católica* (1969), en donde se estudia la acción de la Corona castellana con relación a los aborígenes de las Islas Canarias que serviría de pauta en la relación con los indígenas de las Antillas y, posteriormente con los del Continente. Son de gran interés, igualmente, las obras de E. Aznar *La integración de las Islas Canarias en la Corona de Castilla (1478-1526)* (1983), y la de F. Fernández-Armesto *Las Islas Canarias después de la Conquista* (1997) y más recientemente Gabriel Betancor Quintana, *Los canarios en la formación de la moderna sociedad tinerfeña* (2002), así como otros trabajos de este autor, aún inéditos, que son una aportación relevante sobre todos estos problemas

Se echa en falta, sin embargo, un trabajo de conjunto en donde figuren analizados, de manera particularizada, ya sea por islas, o de todo el Archipiélago, los problemas derivados de la génesis de la nueva sociedad, así como de los procesos de mestizaje para explicar el *cambio cultural* de las sociedades preeuropeas canarias, en lo referente a la inadaptación al trabajo, hábitos alimenticios, vestidos, comportamientos sociales, enfermedades, así como de los cambios de mentalidad introducidos por los colonos castellanos sobre los que se gestará la *Nueva Sociedad*, para así poder entender mejor este complejo proceso social y cultural, no suficientemente analizado en sus aspectos esenciales<sup>44</sup>.

---

<sup>43</sup> Ver los trabajos de V. CORTÉS, «La conquista de las Islas Canarias a través de la venta de esclavos en Valencia», *Anuario de Estudios Atlánticos*, núm. 1, pp. 479-547, 1955, así como *La esclavitud en Valencia durante el reinado de los Reyes Católicos (1479-1516)*, Publicaciones del Archivo Municipal, Valencia, 1964.

<sup>44</sup> Ver F. FERNÁNDEZ ARMESTO, *Antes de Colón*, Ed. Cátedra, 1993; *Las islas Canarias después de la Conquista. La creación de una Sociedad Colo-*

He de decir, en síntesis, que la investigación en ambas comunidades, en lo que se refiere a los fenómenos de contacto y a la aculturación, puede servir para entender las diferencias y semejanzas de los dos procesos, así como los comportamientos de estas culturas y de sus respuestas ante hechos similares. Este ha sido el enfoque del presente trabajo, en el que he procurado poner de relieve algunas pocas cuestiones relativas al contacto interétnico; unas veces, desde una perspectiva antropológica, y otras, desde un punto de vista arqueológico, por lo que probablemente se echen en falta otros planteamientos en el análisis de los problemas, en los que, de manera consciente, he dejado de lado cuestiones de crítica textual o de aspectos históricos que con otros criterios metodológicos han sido estudiados, de manera amplia y detallada, como el lector interesado puede comprobar en la abundante bibliografía existente sobre estos temas.

---

*nial a principios del siglo XVI*, Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, 1997. Consultar asimismo R. GONZÁLEZ ANTÓN, «Introducción al estudio de las primeras Historias Generales de las Islas Canarias». *I.E.C.*, 50º Aniversario, II, pp. 171-183, 1982. «Conquista y aculturación de los aborígenes de Tenerife», *Gaceta de Canarias*, n.º 3, pp. 35-38, 1982.